

“No hay duda de que es una vida humana”

TEMA DE LA SEMANA

Ante el respaldo por parte del Pleno del Tribunal Constitucional de la ley de plazos que había introducido el entonces presidente del Gobierno D. José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2010, a partir de ahora, en España abortar hasta la semana 14 se establece como un derecho de la mujer, así como hacerlo también hasta la semana 22 en el caso de que esté en riesgo la salud de la madre o haya anomalías en el feto. Los niños con Síndrome de Down, por su parte, pueden ser abortados hasta en los cinco meses y medio de gestación.

Hablamos con la doctora Patricia Rodríguez, del Servicio de Urgencias del Hospital de Cabueñes (Gijón)

A partir de ahora se puede abortar hasta la semana 14 de gestación. En términos médicos ¿qué significa? ¿Cómo es un feto de 14 semanas?

Lo primero que me gustaría dejar claro es que en la anterior ley, la de 1985, la ley de supuestos, en realidad se hablaba del aborto hasta la semana 12. ¿Por qué este cambio? En realidad a nivel de desarrollo embriológico no hay grandes diferencias entre una y otra. La elección de la 14 semanas es más bien en función de la mujer. La



técnica quirúrgica que hay que llevar a cabo es mucho menos agresiva cuando el feto mide y pesa poquito, como es en el caso del desarrollo de 12 o 14 semanas. Lo que están teniendo en cuenta es la mejoría de la mujer gestante –que también es importante,– sin tener en cuenta el desarrollo del feto.

Un feto de 12 semanas tiene sus órganos totalmente funcionales. Un feto de 14 semanas puede deglutir líquido amniótico; formar orina; tiene sus genitales externos formados y hay reflejos ya. Es decir, amén de

todo el desarrollo posterior que va a tener; estamos ante una vida humana que va a tener que crecer; desarrollarse. Que *a posteriori* podrá tener o no malformaciones, claro que sí, pero es vida humana. De eso ya nadie tiene duda, ninguna entidad científica la tiene.

En cuanto a los Síndrome de Down, que pueden ser abortados hasta la semana 22, habría que decir que, en esta ley que habla de derechos, no está teniendo en cuenta los de un ser humano discapacitado, como puede ser un Síndrome de Down. →

CARTA DEL ARZOBISPO

“El otro terremoto del sinsentido”

Pág. 3

EVANGELIO DEL DOMINGO

“Habéis oído que se dijo: ‘Ojo por ojo, diente por diente’

(Mt 5, 38-48) Pág. 3


ENTREVISTA

Miguel Chiva, voluntario en el el proyecto “Misión País”

Pág. 4

www.iglesiadeasturias.org

 ArchiOviedo

 www.facebook.com/arzobispadodeoviedo

 Archioviedo

 Arzobispado de Oviedo

→ El aborto provocado está siempre rodeado de falta de información, o de eufemismos como el de la “**interrupción voluntaria del embarazo**”, por ejemplo. ¿A la mujer se le explica qué va a pasar? ¿Saben exactamente a lo que se enfrentan?

La información que se le proporciona no es más extensa que la información que se le da cuando a uno le van a realizar una prueba que pueda ser invasiva, como una colonoscopia, o una gastroscopia, es decir, una cirugía menor. La mujer que pide un aborto en Asturias es derivada a un centro concertado, bien en Oviedo, en Gijón o en Avilés, y con su tarjeta de la Seguridad Social y su DNI puede abortar dentro de las 14 semanas. Se le explica cuál es la técnica quirúrgica o los fármacos que se le van a administrar —la técnica que se lleva a cabo con más frecuencia es la de Karman, que consiste en ir dilatando el cuello uterino y luego aspirar ese feto—. Se le dan tres días para pensarlo, por supuesto hay un consentimiento informado por escrito, que puede ser similar al de cualquier otro procedimiento invasivo en la medicina habitual y sí que es verdad que, en el caso de que haya ciertas dudas, se le ofrece la posibilidad de acceder a un psicólogo o trabajador social.

Desconozco qué es lo que le pueden explicar tanto psicólogos como trabajadores sociales, pero sí que me consta que, en el ámbito de la atención primaria, algún compañero que conoce otros recursos como pueden ser las casas de acogida u otras ONG, en ocasiones nos derivan alguna mujer para mayor información.

Ante un aborto espontáneo, se empatiza con facilidad con el dolor de la madre que ha perdido a su hijo, en contraposición con uno provocado, donde parece que no hay hijo, sino un conjunto de células.

Sí, creo que es un síntoma, sin querer ser catastrofista, de la cultura que está ahora en la sociedad, donde somos sujetos de derechos y por tanto se entiende que, una mujer que ha perdido un hijo espontáneamente, “tiene derecho” entre comillas a sentir dolor porque se le han truncado sus sueños, sus proyectos de formar familia y eso supone un dolor para ella y para la sociedad.

Sin embargo, otra mujer con un embarazo no deseado, era precisamente este lo que truncaba sus proyectos. Por lo tanto, nadie empatiza con ese dolor; se supone que tie-

ne que estar bien porque su problema ha terminado. Se habla muy poco del síndrome post aborto y se olvida que son los mismos dolores de dos madres que han perdido a dos hijos, nunca es un conjunto de células.

Como médico, tendréis presente la posibilidad de acogeros a la objeción de conciencia, ¿cómo está este tema?

El tema de conciencia no se habla entre nosotros. Hay un respeto tácito y es algo privado. En relación a la eutanasia, como médico de urgencias sí que me veo más implicada, y se puede hacer; como hice un registro en la gerencia, privado y confidencial, para no verte implicado y que nadie te pida llevar a cabo un proceso de eutanasia en un paciente.

En el aborto, el problema que existe y que la Asociación Española de Bioética está reclamando a esta nueva ley, es que en favor de unos derechos, de un populismo quizás, de que todos estos recursos estén al alcance del servicio público, sin un coste, pues en vez de escoger a unos profesionales que realmente pudieran prestarse a ello, se

mete a otros profesionales en el compromiso de verse a lo mejor menospreciados por sus compañeros y que esto pueda tener incluso implicaciones en la carrera profesional a largo plazo.

Desde luego el tema de la conciencia hay que tenerlo en cuenta, es

algo sagrado y es verdad que en favor del principio de autonomía de la bioética la mujer tiene derecho a que se le respete su deseo de abortar, pero se olvida totalmente el derecho y el principio de autonomía del nasciturus, del no nacido, ese queda obviado por completo, y quiere también truncarse el derecho de ejercer una autonomía, sobre todo de los que somos cristianos y católicos, a ser honestos, no solo con el código deontológico, en el que creo que se va a hacer alguna reforma a medio plazo, sino con la propia conciencia.

En Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II quedó bien claro. Se nos hace ver que la conciencia es la participación en la vida divina, y eso tiene que guiarnos hacia el amor a los demás. ¿Por qué, alguien desde fuera, o



Patricia Rodríguez, médico en el Hospital de Cabueñes de Gijón

en el propio trabajo, nos va a obligar a estar sometidos a una ley que nos impida ser honestos con nuestra conciencia? Me parece algo muy grave.

Una de las quejas que más frecuentemente se escuchan en torno a esta ley es que se deja sola a la mujer embarazada con dificultades y no se le ofrecen más alternativas que el aborto. Por otro lado, la figura del padre no existe en todo este debate, o da la sensación de que no tiene derecho a decidir. Así la madre se encuentra sola en una decisión tan dura y angustiosa. La Iglesia responde a esta soledad con recursos muy variados como por ejemplo en Gijón, donde hay dos casas de acogida, tú colaboras especialmente con una de ellas, ¿cuál es tu papel?

Están la Casa de la Guía, de las Madres de los Desamparados y San José de la Montaña, y la Casa en el Natahoyo, de las Siervas de los Pobres. Desde su carisma, acogen a estas mujeres, en lo que entraría dentro de lo que la Conferencia Episcopal desde Spei Mater, llama Proyecto Ángel: acompañar a las mujeres que necesitan un recurso y acogida.

Yo colaboro más bien en el Proyecto Raquel, que está en la diócesis, y que trata de ayudar a mujeres que ya han abortado. Contribuyo en la formación espiritual de los voluntarios, en el acompañamiento, desde una pastoral de la misericordia de la que tanto habla el Papa. Nuestra misión es acompañar a mujeres muy heridas, que en algunos momentos no son capaces de saber por qué están ahí, y que muchas veces están en búsqueda.

noticias de iglesia


La Delegación episcopal del Clero organiza, este próximo lunes, 20 de febrero, la conferencia con el título **“La Pastoral Juvenil, retos y propuestas”**, que impartirá el sacerdote Raúl Tinajero, Director de la Subcomisión para la Juventud e Infancia de la Conferencia Episcopal Española. Dará comienzo a partir de las 10,30 h, y tendrá lugar en el **Aula Magna del Seminario Metropolitano**. Como en ocasiones anteriores, la sesión será grabada para el canal de YouTube de la diócesis.

La Catedral de Oviedo ha abierto el plazo para inscribirse en el **curso 2023 “Guía de la Catedral de Oviedo”**, pensado para ayudar a adquirir los conocimientos necesarios con los que obtener **la habilitación oficial del Cabildo**, y explicar así la Catedral dentro del Conjunto Catedralicio. El curso está dirigido principalmente a los guías oficiales que no lo han hecho hasta el momento, y a personas con titulación en el ámbito turístico cultural o que están formándose en ello. Es necesario, además, estar en posesión del carnet oficial de guía de turismo o acreditar una titulación relacionada con el turismo y la difusión cultural. La inscripción se realizará vía email en el correo cursoguia@catedraldeoviedo.com.

La Conferencia Episcopal Española acaba de estrenar la página web www.cuadernosdelconcilio.com, un proyecto mediante el cual se une a la invitación del Papa Francisco de redescubrir las **cuatro grandes constituciones conciliares del Vaticano II** como preparación al Jubileo Ordinario de 2025.

CARTA DEL ARZOBISPO

El otro terremoto del sinsentido

 *Los hemos visto olfatear el hilo de la vida, y adentrarse entre escombros hasta dar con las personas que yacían debajo de vigas, piedras y polvo, en total oscuridad, sin aire, sin agua, sin alimento alguno durante horas y horas, durante días. Hemos seguido esta hazaña de nuestros perros adiestrados como extraordinarios colaboradores de los bomberos, militares, médicos y personal sanitario, junto a un sinnúmero de voluntarios en medio de la hecatombe de un terremoto devastador en Turquía y Siria. Era una hermosa simbiosis de unidad en la naturaleza creada, donde animales y hombres se juntan para salvar lo más precioso como es la vida misma siempre que ésta se encuentre amenazada. En España llegaba la noticia del dolor por tamaña tragedia, junto con el gozo de cada pequeña victoria por una vida ganada a la muerte segura que se debatía contra reloj. Ha sido una vez más el precioso ejemplo solidario cuando de salvar una vida se trata. Y cuando algunos, con vestiduras rasgadas desde su lejanía cómoda, querían imputar a Dios que no hacía nada, para ellos ausente y fugado, la respuesta siempre ha sido que Dios estaba allí, debajo de los escombros y en las manos que los levantaban para sacar adelante a inocentes sepultados. Las dos presencias discretas, los dos gritos de dolor y esperanza, con los que Dios se compromete en cada circunstancia variopinta de la humanidad. Por eso contrasta con otro terremoto humano que se ha podido escenificar en nuestro país ante leyes que responden a una ideología que no respeta la existencia: la vida incipiente de quien ya concebido no se le permite que nazca. La vida terminal de quien por ancianidad o grave enfermedad concluye su periplo necesitando la ayuda paliativa en ese tránsito y no el veneno letal que destruye. La vida tal y como ha sido dada y llegada, con su código genético, su género sexuado, su psicología de ánima y fisiología corporal, no con una modificación imperada por la confusión que se torna irreversible abocando a un desenlace irreparable que termina en la más*

terrible desgracia y en el suicidio, como los países que habiéndose adelantado en la quimera a duras penas intentan volver atrás.

Son leyes que no tienen una demanda social, ni permiten un debate sereno por parte de la sociedad a través de quienes desde la ciencia médica, la filosofía antropológica, la ética universal y la moral creyente, pueden aportar razones, acercar cautelas, prevenir errores y encontrar cauces para las soluciones deseables en cada escenario de conflicto de intereses, de preguntas sin respuestas impuestas y pres-tadas, de las grandes cuestiones en las que la vida nos la jugamos ante lo que es verdadero, bondadoso y bello, sin trampa torticera ni engaño tendencioso dictado al albur de una tropa ignorante y dictadora. La prisa atolondrada con la que esta retahíla de leyes está viendo la luz con sus proclamas parlamentarias, sus concesiones y avales judiciales, su carga ideológica totalitaria, responde a una batalla declarada a cada persona afectada directamente por ellas con el pretexto de su defensa, generando división, confrontación crispada y un maremágnum de confusión como no se conocía en la historia. Pero también es una batalla camuflada al eterno proyecto del Creador y a la tradición antropológica cristiana. No sólo la cristiana, sino también una cosmovisión religiosa, humana y cultural cualesquiera que tenga el respeto por la vida humana en todos sus tramos (gestante, nacida o terminal), en su intrínseca identidad varón-mujer, y en su equilibrio natural soberano entre personas y animales. En nombre de una extraña libertad perrofláutica, se imponen leyes liberticidas que matan, que generan confusión destructora y siembran los dislates aberrantes de un mundo al revés. Es otro terremoto este, donde echamos de menos el compromiso de altura en donde todos nos ponemos a favor de esa vida como don y tarea, que no nos corresponde dilapidar, deportar y censurar hasta su destrucción advenediza e irreparable.

+ **Jesús Sanz Montes**, Arzobispo de Oviedo



Evangelio del día

Mt 5, 38-48

Habéis oído que se dijo: “Ojo por ojo, diente por diente”. Pero yo os digo: no hagáis frente al que os agravia. Al contrario, si uno te abofetea en la mejilla derecha, preséntale la otra; al que quiera ponerte pleito para quitarte la túnica, dale también la capa; a quien te requiera para caminar una milla, acompáñale dos; a quien te pide, dale, y al que te pide prestado, no lo rehúyas. Habéis oído que se dijo: “Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo”. Pero yo os

digo: **Amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y manda la lluvia a justos e injustos.**

Porque, si amáis a los que os aman, ¿qué premio tendréis? ¿No hacen lo mismo también los publicanos? Y, si saludáis solo a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de extraordinario? ¿No hacen lo mismo también los gentiles? Por tanto, **sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto.**



“Misión País” en las U.P. de Laviana y San Martín

Universitarios de Madrid han convivido con estas comunidades parroquiales gracias a este movimiento de la Iglesia que se pone al servicio de las parroquias rurales de España

Misión País es un proyecto misionero que nace de la voluntad de estudiantes universitarios católicos de acudir a los diferentes pueblos de toda España y ayudar a sus parroquias en lo que necesiten. En nuestra diócesis han convivido durante una semana con las comunidades parroquiales de las parroquias de El Entrego y de Laviana. Entre ellos, Miguel Chiva, que estuvo en esta última y nos ha contado su experiencia.

¿Cómo era el grupo que acudisteis a Asturias?

Éramos 35 estudiantes de diferentes universidades de Madrid, mayoritariamente de la Universidad Carlos III porque tenemos aquí una asociación católica que se llama *Totus Tuus* que está formada por 400 estudiantes. Llegamos gracias a este movimiento que comenzó en Chile y que consiste en ir a diferentes pueblos por España y hacer vida con su gente. Contactamos con las parroquias y enseguida nos pusimos a trabajar para sacar esta misión y salió muy bien.

¿Qué actividades realizasteis?

Dormíamos en el colegio de las Claretianas y por las mañanas acudíamos a las clases de Religión para compartir ese tiempo con los niños con los que hacíamos mucha vida porque también colaborábamos en el oratorio. Por las tardes, ayudábamos al párroco con los trabajos que tuviese que hacer desde vaciar estanterías, limpiar el campanario... en el colegio también pintamos alguna zona de las instalaciones.

Una actividad bastante más dura fue la de ir puerta por puerta con una imagen de la Virgen Peregrina de Schoenstatt con el pro-

pósito de evangelizar y llevar la Palabra de Cristo. Mucha gente no quería hablar, pero había otra mucha que necesitaba ser escuchada. La religión ya no se difunde tanto y por eso se sorprendían de ver a 35 chavales universitarios que dedicaban su semana de

vacaciones a estas cosas. Muchas personas nos decían “¡qué alegría traéis!”.

Con las personas mayores también compartimos mucho tiempo y cada día acudíamos a visitar a los que estaban en la residencia de ancianos. Agradecían mucho ver a tanta gente joven junta y siempre nos decían que volviésemos pronto.

¿Qué diferencias veis entre la vida parroquial en Madrid y la de aquí?

En Madrid es mucho más fácil el tema de los jóvenes. Tienes más opciones como Hakuna, asociaciones como la nuestra, en cada parroquia hay un grupo de jóvenes en el que puedes participar... Y en ese sentido ves una gran diferencia.

Por ejemplo, en Laviana en la catequesis de confirmación eran cinco personas, la más joven de 18 años, en la de comunión eran cuarenta... Son muy pocos y cuanto más pasa el tiempo menos, como nos comentaban.

¿Qué os aporta esta convivencia personalmente?

El objetivo de esta misión, en su parte externa, es ir ayudar al pueblo y hacer vida con ellos, pero en la misión interna a los que participamos nos ayuda mucho también la experiencia. Quienes estuvimos en Asturias comenzamos el viaje sin que la mayoría de nosotros nos conociéramos e hicimos mucho grupo.



CÁRITAS con TURQUÍA y SIRIA

transferencia bancaria *

BSCH ES89 0049 5233 2227 1002 1196

BBVA ES91 0182 5647 0900 0001 8782

Caja Rural ES74 3059 0001 1211 3207 2321

La Caixa ES02 2100 1600 1402 0006 5193

Sabadell ES89 0081 5770 0300 0110 9213

Unicaja ES49 2103 7395 0400 3000 0069

donación web



www.caritas.es/asturias

donación bizum

01483
bizum



Cáritas
Diócesana de
Oviedo

ayudanos
a ayudar